

Proyecto de nota sobre la estrategia - Estadísticas y datos básicos

I. Análisis de las necesidades y la ventaja comparativa de la FAO

1. Para acometer la toma de decisiones relativas a las políticas dirigidas a promover la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y el uso sostenible de los recursos naturales es necesario disponer de estadísticas oportunas, pertinentes y fiables. La FAO desempeña un papel clave en la recopilación, análisis, interpretación y extensión de la información relacionada con la nutrición, la alimentación y la agricultura, incluidas la silvicultura y la pesca, y es, en muchos casos, la única entidad que proporciona tal información. Las bases de datos estadísticas de la FAO son utilizadas tanto en el seno de la propia Organización como por los Estados Miembros, los órganos nacionales, regionales e internacionales y el sector privado. Dichas bases de datos constituyen un recurso único y valioso que se debería mantener y desarrollar para el beneficio de todas las partes. La FAO colma en gran medida dicha necesidad de estadísticas y datos básicos sobre alimentación y agricultura.

2. La FAO es la organización técnica de las Naciones Unidas responsable de las estadísticas sobre la alimentación y la agricultura. La ventaja comparativa de la FAO se fundamenta en su larga experiencia con las estadísticas sobre alimentación y agricultura y en su relación única con los gobiernos, con los que intercambia dichos datos. La Organización, mediante las tareas de creación de capacidad, apoya la mejora de la calidad y la adecuación de los datos de las instituciones nacionales y regionales. La FAO es líder en las tareas de mejora de las estadísticas sobre alimentación y agricultura y, en algunos sectores, los Miembros de la FAO han adoptado estrategias¹ a fin de lograr tal mejora. Además, el trabajo de la FAO en esta área contribuye a la mejora de las estadísticas disponibles para el análisis de importantes cuestiones transversales, como las cuestiones de género en los sectores agrícola y rural.

II. Perspectiva de conjunto y principales objetivos

3. **Visión:** reconocimiento de la FAO como fuente autorizada mundial de información estadística en materia de nutrición, alimentación y agricultura, incluidas la silvicultura y la pesca.

4. Los **objetivos principales** son: i) que las tareas y las políticas de desarrollo de todas las áreas del mandato de la FAO se basen en información estadística oportuna, pertinente y fiable; ii) que los Estados Miembros sean capaces de generar datos estadísticos fiables sobre alimentación, agricultura y, de forma más general, todo el sector rural, en los ámbitos nacional y subnacional; iii) que los sistemas estadísticos, en lo que respecta a la alimentación y la agricultura, se ajusten a las necesidades del siglo XXI.

5. El trabajo de la FAO en materia de estadísticas y datos básicos apoya los tres objetivos mundiales de los Miembros, en particular el primer objetivo, respecto del cual la tarea de la FAO es el seguimiento del número de personas desnutridas.

III. Productos principales y beneficiarios previstos

6. Los productos principales son:

¹ La Estrategia de la FAO para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura (2003), ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Estrategia de la FAO para mejorar la información relativa a la situación y las tendencias de la acuicultura (2007).

- a. **Mejora de la capacidad de recopilación, análisis y extensión de estadísticas sobre alimentación y agricultura en los ámbitos nacional y regional, con inclusión de datos geoespaciales, e incremento del control nacional** – CountrySTAT será el principal coadyuvante para el logro de este producto. En un plazo de dos años, 17 países subsaharianos se beneficiarán de esta iniciativa. A medio plazo, se espera que la iniciativa se extienda rápidamente a todas las regiones, a medida que CountrySTAT pase a ser el centro del programa de creación de capacidad estadística de la FAO. Se potenciará la capacidad de los países, haciendo hincapié en el refuerzo de las capacidades y el control nacionales, mediante la mejora de la comprensión de su sector agrícola y de las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Los países se beneficiarán, asimismo, de una mayor percepción de control nacional sobre sus datos.
- b. **Mejora de la calidad de los datos** – La calidad es fundamental para la mejora de las estadísticas recopiladas por la FAO. Si bien la FAO añade valor a los datos mediante la recopilación de indicadores y el análisis, la calidad de los datos básicos proporcionados por los Estados Miembros sigue siendo un asunto central. La calidad se determina en función de ciertos factores, como la disponibilidad, la fiabilidad y la puntualidad, y en cada una de estas áreas siguen existiendo deficiencias en muchos países, especialmente en aquéllos en los que los datos son más necesarios para evaluar la inseguridad y la vulnerabilidad alimentarias. La FAO colaborará más estrechamente con los Estados Miembros con la finalidad de mejorar la calidad de los datos transmitidos.
- c. **Mejora de la coordinación de las actividades estadísticas** – Muchas de las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales, con inclusión del agua, los suelos y los recursos acuáticos, no se pueden resolver en el ámbito nacional, sino que precisan de una gestión coordinada en los ámbitos regional e internacional. La armonización de los datos, las estadísticas, los indicadores y las metodologías de análisis y de gestión mejorarán la transparencia y la comunicación entre las instituciones participantes, lo que representa una cuestión esencial para la toma de decisiones, especialmente en las situaciones en las que existe un conflicto de intereses. La FAO preparará y actualizará con regularidad un plan estadístico, y se creará un comité de coordinación estadística que supervisará la aplicación de dicho plan. Gracias a la mejora de la coordinación de todas las actividades estadísticas y la mejora del control de calidad en la FAO, las estadísticas y las variables derivadas de las bases de datos serán más coherentes y comparables.

7. Los principales beneficiarios serán las personas encargadas de la toma de decisiones, tanto del sector público como del sector privado. La mejora de las estadísticas propiciará la toma de decisiones con mayor conocimiento de causa, con el consiguiente beneficio para todas las partes. De conformidad con el mandato de la FAO, la mejora de la estimación de las poblaciones que sufren la inseguridad alimentaria o que son vulnerables a ella conducirá a la mejor comprensión de las cuestiones y a la mejor orientación de la asistencia.

IV. Elementos de la aplicación

8. En la EEI se recomendó que se replantearan completamente las necesidades estadísticas del siglo XXI, implicando en gran medida a los usuarios y partir de las necesidades de información: de quién y para qué (párrafo 610 de la EEI). Actualmente, se está realizando una evaluación externa que aborda dichas cuestiones; los resultados de dicha evaluación serán fundamentales para determinar la orientación futura de las estadísticas de la FAO. La cuestión de la mejora de las bases de datos georreferenciadas sobre los recursos naturales y de los datos sobre el agua se ha tomado en consideración en la nota sobre la estrategia para el medio ambiente, el cambio climático y la gestión de los recursos naturales.

9. El principal cambio de orientación que se propone es que los organismos estadísticos nacionales y los otros organismos nacionales encargados de las estadísticas se responsabilicen más de sus propios datos. A fin de asegurar la coherencia y la comparabilidad a escala internacional, la FAO seguirá haciendo estimaciones y previsiones y realizará análisis estadísticos de las áreas clave. La FAO se centrará cada vez más en el desarrollo, los conceptos y las definiciones de las metodologías y en el asesoramiento sobre el programa mundial de estadísticas agrícolas. Las tareas de creación de capacidad incluirán la provisión de orientaciones y herramientas estadísticas normalizadas, así como la prestación de asistencia técnica de alta calidad en un marco integrado (CountrySTAT, FIRMS, D4Science). La Organización estará al corriente de las nuevas necesidades de datos y se ocupará de añadir valor a los datos de los países mediante el incremento de los análisis.

10. A fin de fomentar la adopción de responsabilidades nacionales, son necesarias iniciativas adicionales dirigidas a extender las estadísticas en formas que sean más útiles para la comunidad de usuarios, por ejemplo, la mejora de la difusión de productos estadísticos y derivados complejos (de varias fuentes) en los que se incluyan inventarios de los recursos y las cosechas, mapas, análisis e interpretaciones. Para lograr este objetivo será necesario establecer asociaciones con otras organizaciones.

11. La coordinación y la consolidación de los datos, la información, las estadísticas y las actividades constituye una cuestión central que se debe abordar tanto en la Organización como en colaboración con nuestros socios. Se fomentará el incremento del intercambio de la información y de la utilización de la información existente, más que la recopilación de nuevos conjuntos de datos, y se eliminará progresivamente la duplicación de las actividades (EUROSTAT/División de Estadística de las Naciones Unidas/OMC/ONUDI). La FAO intensificará su función de liderazgo y coordinación mediante la utilización plena de los mecanismos existentes de coordinación (Conferencia, comités técnicos, mecanismos interinstitucionales de coordinación estadística) y el refuerzo de las asociaciones con otros órganos internacionales (órganos de las Naciones Unidas, Banco Mundial, FMI, OCDE, organizaciones internacionales, regionales y nacionales).